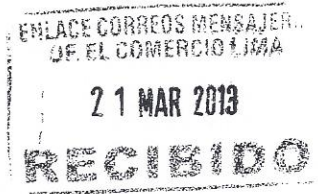


Lima, 20 de marzo del 2013

Señor Director del Diario El Comercio  
FRANCISCO MIRO QUESADA  
Antonio Miró Quesada Nº 300  
Lima 1  
CIUDAD.-



De mi consideración:

Por la presente, solicito a ustedes la Rectificación correspondiente, respecto de la ilustración consignada en grandes caracteres bajo el epígrafe ¡Qué tal Manchaj en la columna Caras y Gestos, en la página a31, de la Edición de su diario correspondiente al día domingo 17 de los corrientes, en la que aparezo caricaturizada al lado de diversas figuras que de manera directa o indirecta han participado en el proceso de Revocatoria de la Alcaldesa Susana Villarán de la Puente que culminó en la Consulta Popular realizada el domingo último.

Considero que se efectúa un grave daño a mi imagen pública, cuando a pesar de haberlo reiterado en diferentes momentos de la campaña realizada, participé en la misma por pura convicción y lealtad a mi agrupación partidaria –Solidaridad Nacional-, en condición de técnica y para lo cual hube de renunciar al cargo que desempeñaba como Secretaria General de la Municipalidad Distrital de Barranco, sin embargo su dibujante en una acción infeliz que corresponde a un nivel de irresponsabilidad, menoscaba mi trayectoria y me afrenta ante el público que lee este muy consultado medio, al colocarme en el gráfico en la situación que considero ofensiva de recibir en las manos un fajo de billetes de la moneda americana, recibéndolos del promotor de la revocación señor Vidal.

Dado que ello no corresponde a la realidad y que este rasgo que se me atribuye en la malhadada caricatura me presenta en una condición de “mercenaria”, condición que rechazo de manera categórica, como si mi participación como vocera de Solidaridad Nacional en la referida campaña de revocación tuviera la motivación y aliciente del dinero, les exijo la Rectificación correspondiente en la Edición del próximo domingo 24 de marzo, en un espacio de tamaño equivalente. Soy hija, soy esposa, soy madre, y una profesional que he luchado y lucho contra las injusticias especialmente las de género, pero sobre todo soy una persona que merezco respeto y no acepto, ni puedo pasar por alto esta injustificada insolencia, porque el artista Alonso Núñez que es quien figura como autor, tiene que tener continencia y ecuanimidad, no por el hecho de caricaturizar o de tener una posición contraria a las ideas que yo venía exponiendo, se puede sentir facultado de modo ventajista y con alevosía, a agredir o agraviar por este medio, bajo el pretexto que nadie formula reclamo. Eso no es libertad de prensa o libertad de expresión, por lo cual me permito recordarles lo que dijera el patriarca de El Comercio, don Luis Miró Quesada, “El periodismo puede ser la más noble de las profesiones, o el más vil de los oficios.”

Considero que no es necesario invocar norma alguna y que bastará para que efectúen la Rectificación solicitada, en respeto a un derecho elemental ciudadano y de no agresión a una mujer, así como en consonancia a los principios de Independencia y Veracidad que se atribuyen en su portada.

Atentamente,



**Carmen Patricia Juárez Gallegos**

DNI N° 07831436

Prolongación Arenales N° 863

Dpto. 202 – Miraflores - Lima

Señores  
Consejo de la Prensa Peruana  
Presente.-

De mi consideración:

Recurro a ustedes, **formulando denuncia contra el medio "El Comercio" y contra el "artista" el caricaturista Alonso Núñez, por violación de mi derecho constitucional al honor, a la buena reputación, a la intimidad personal y familiar, a la imagen propia.**

Es el caso que con fecha 20 de marzo último, solicité a la Dirección del aludido Diario la Rectificación correspondiente, respecto de la ilustración consignada en grandes caracteres bajo el epígrafe ¡Qué tal Mancha! en la columna Caras y Gestos, en la página a31, de la Edición correspondiente al día domingo 17 de los corrientes, en la que aparezco caricaturizada al lado de diversas figuras que de manera directa o indirecta han participado en el proceso de Revocatoria de la Alcaldesa Susana Villarán de la Puente que culminó en la Consulta Popular realizada el mencionado día domingo, considerando que se ha efectuado un grave daño a mi imagen pública, cuando a pesar de haberlo reiterado en diferentes momentos de la campaña realizada, participé en la misma por pura convicción y lealtad a mi agrupación partidaria –Solidaridad Nacional-, en condición de técnica y para lo cual hube de renunciar al cargo que desempeñaba como Secretaria General de la Municipalidad Distrital de Barranco, sin embargo el dibujante aludido en una acción infeliz que corresponde a un nivel de irresponsabilidad, menoscaba mi trayectoria y me afrenta ante el público que lee este muy consultado medio, al colocarme en el gráfico en la situación que considero ofensiva de recibir en las manos un fajo de billetes de moneda americana, recibéndolos del promotor de la revocación señor Vidal.

Dado que ello no corresponde a la realidad y que este rasgo que se me atribuye en la malhadada caricatura me presenta en una condición de "mercenaria", condición que rechazo de manera categórica, como si mi participación como vocera de Solidaridad Nacional en la referida campaña de revocación tuviera la motivación y aliciente del dinero, exigí la Rectificación correspondiente en la Edición del próximo domingo 24 de marzo, en un espacio de tamaño equivalente.

Acompañó para su conocimiento el texto de la comunicación que dirigí a ese medio, donde he resaltado en amarillo todas las partes que no fueron publicadas.

El diario, publica recién mi Carta, en la edición del día sábado 30 de marzo del 2013, en la página A17, bajo el epígrafe entiendo que en quechua de **Camaychicuy** que según el propio periódico significa: **"asamblea del ayllu para decidir lo que debe ser mandado"**. Un espacio que siguiendo su propia expresión, le sirve para acoger las opiniones y comentarios de los lectores que pueden enviar sus cartas al correo [dellector@comercio.com.pe](mailto:dellector@comercio.com.pe), explicación que fue dada a conocer en la edición del día sábado 7 de abril del 2012, en que empezaron a utilizar esta metodología con ocasión de una Carta del señor Antero Flores – Araoz Esparza, respecto de los Comandos de Chavín de Huantar y la Corte Interamericana de Derechos Humanos

En esa publicación de mi Carta Rectificatoria, apelando a reservarse el derecho a editar las cartas *"...por razones de espacio y claridad"*, cercena todo aquello que he resaltado en amarillo, restándole más bien claridad a mi pedido de rectificación.

CONSEJO DE LA  
PRENSA PERUANA  
S. 00  
09 ABR. 2013  
5:33 PM

Pero además, anexo a mi mutilada carta, publica la opinión del "Artista" yo simplemente lo llamaría dibujante de denominación Alonso Núñez, ya que no se consigna sus nombres y apellidos completos, según el cual su "creación" es un espacio de ficción, de humor, de sátira, de ironía, de análisis, de reflexión, de fantasía y en el colmo de tanta pretensión, pontifica con dictatorial empeño **que así debe entenderse lo que él publica**, porque es una opinión sin palabras, con imágenes, símbolos, alegorías, gestos, metáforas con **licencias que solo en el lenguaje artístico se pueden dar**, de tal manera que a su decir la interpretación de un trabajo planteado de esa manera siempre es subjetiva y varía, a veces de forma muy dramática de una persona a otra. Es más, pasa a responderme directamente, a pesar que el pedido de Rectificación estaba dirigido al Director del medio y me dice:

La caricatura que yo hice no es producto de mi "irresponsabilidad" ni de mi falta de "continencia y ecuanimidad" como usted afirma en su carta. Es una manifestación del rechazo a una campaña plagada de medias verdades, insultos, agresiones y calumnias y carente de argumentos sólidos que justifiquen este penoso y costoso proceso de revocación que acabamos de sufrir en la ciudad de Lima. En mi dibujo, no la he querido calificar de "mercenaria", pero usted ha interpretado así. Tampoco creo que mi caricatura haya cambiado la percepción que tienen los ciudadanos de su participación en este proceso en el que, como usted dice, ha actuado por convicción y lealtad a su partido.

Culmina diciéndome:

Tengo una profunda vocación democrática y respeto plenamente posiciones divergentes a la mía y rechazo, por principio, todo tipo de agresión y maltrato. **Por ello, ante el hecho concreto de que se sienta agraviada con mi caricatura aunque, repito, esa no haya sido mi intención, le presento mis disculpas.**

Para concretar los alcances de mi denuncia preciso a ustedes lo siguiente:

### 1.- **Contra el Diario El Comercio**

1.1.- Yo fui vejada en mi honor y buena reputación, así como el aprovechamiento abusivo de mi imagen, con la caricatura publicada **en un espacio que ocupó más de un cuarto de página, en una edición dominical**, por cierto con deliberada intencionalidad, nada menos que la del día de la consulta popular de la revocatoria, vale decir el 17 de marzo del 2013, con lo cual en una ciudad polarizada por ese acto, ponía en riesgo incluso mi integridad personal, exponiéndome a las reacciones de adversarios exaltados.

1.2.- Mi carta ejerciendo el pedido de Rectificación fue presentada el día jueves 21 de marzo y ha sido publicada en una Edición del día sábado 30 de marzo del 2013, editada cercenándose aspectos que supuestamente afectaban al diario en espacio y claridad.

De acuerdo al mandato constitucional la rectificación debe ser inmediata y por ende debió ser publicada en la edición del domingo 24 de marzo del 2013.

Igualmente, debió ser proporcional, es decir debió ocupar no menos del cuarto de página que le dedicaron a la caricatura causante de la rectificación.

Quiero decir con ello que **no cabía la mal intencionada edición de mi misiva**, y que lejos de invocar claridad, le quitaron esa característica, al suprimir importantes párrafos de la misma, relativos a la invocación de respeto a mi condición de mujer y mi dignidad, así como la lapidaria frase de Luis Miró Quesada de la Guerra, sobre la naturaleza del periodismo mal ejercido. ("El periodismo puede ser la más noble de las profesiones, o el más vil de los oficios.")

Me ratifico en que se trató de una pésima edición de mi carta, cuando desnaturalizándola dicen: "Su dibujante, en una acción infeliz que corresponde a un nivel de irresponsabilidad, menoscaba

mi trayectoria y me **enfrenta** ante el público que lee este medio...". Como se puede leer de mi carta que les he adjuntado, no empleo el término **enfrenta**, uso más bien **afrenta** y los significados por cierto están en las antípodas, por lo que sostengo –no sin razón- que hasta la desafortunada edición practicada de mi carta por el Diario, no está hecha para aclarar, sino para desorientar sobre mi propósito rectificatorio.

Para mayor detalle reproduzco uno y otro significado de ambos términos, con arreglo al Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española, en su Vigésimo Segunda Edición.

**afrentar.**

1. tr. Causar afrenta, ofender, humillar, denostar.
2. tr. ant. Poner en aprieto, peligro o lance capaz de ocasionar vergüenza o deshonra.
3. tr. ant. Requerir, intimar.
4. prnl. Avergonzarse, sonrojarse.

**enfrentar.**

1. tr. **afrontar** ( poner frente a frente). U. t. c. prnl.
2. tr. **afrontar** (hacer frente al enemigo). U. t. c. prnl.
3. tr. **afrontar** ( hacer cara a un peligro). U. t. c. prnl.

Desconozco las motivaciones de quien hizo la edición de mi carta, para cometer un error tan imperdonable.

1.3.- El diario publica mi Carta, sin rectificarse, y tampoco sin argumentar por qué no debe rectificarse, en una columna de carácter general denominada "Camaychicuy" que según su propio decir al tiempo que creó dicha columna le asignó como significado "asamblea del ayllu para decidir lo que debe ser mandado", lo cual está reñido con el propósito concreto de un pedido de Rectificación, que tiene condiciones muy particulares que se derivan de la Constitución Política en resguardo de derechos fundamentales de la persona.

Además se trata de una columna sobre las cartas en general que le puedan dirigir los lectores, lo cual soslaya el derecho constitucional que estaba de por medio, al plantear mi parte un pedido de Rectificación.

1.4.- No sólo no se rectifica, ni siquiera alude a mi pedido de Rectificación, sino que en el colmo del abuso confronta mi Carta, reitero editada y por ende sin el contenido total que tenía, con las opiniones del autor directo del desaguisado que es materia de la Rectificación, el pretendido "artista" Alonso Núñez, para que después de muchas conjeturas, referencias circulares y una prédica cargada de sinónimos, así como justificaciones a su "creación artística", diga que si me siento ofendida, aunque no haya sido su intención, me presenta disculpas.

1.5.- Es lamentable que los caricaturistas sientan que se encuentran amparados por el medio que publica sus trabajos y que la ficción les faculta a poder, empleando la imagen de una ciudadana, atribuirle conductas claramente reprochables, sin que pueda demostrar que aquello que ha fantaseado dibujando, tiene correlación con la verdad, y basándose en que los afectados por una suerte de figuretismo, celebrando el que sean materia de una caricatura que los pueda potenciar en su carrera política, aceptarán cualquier agravio de los que se les haga víctimas sin chistar y sin pedir rectificación.

No es mi caso, soy una persona que se ha construido a base de valores transmitidos desde mi hogar y los procesos educativos a que he tenido acceso y que durante mi función pública los he respetado escrupulosamente, por lo cual no acepto, ni aceptaré que un medio de comunicación se permita agraviarme, publicando una caricatura sin ningún respeto a mi trayectoria personal y aclaro que el hecho de haber tenido exposición pública, en razón de mi participación en el proceso culminado de la Consulta Popular por la Revocatoria de las autoridades del Concejo Municipal de Lima, no puede facultar a un medio de comunicación, o a un pretendido "artista" hacerme víctima

de lo que él llama sátira. Para el efecto, reproduzco lo que el diccionario aludido considera como significado de sátira.

**sátira.**

(Del lat. *satýra*).

1. f. Composición poética u otro escrito cuyo objeto es censurar acremente o poner en ridículo a alguien o algo.
2. f. Discurso o dicho agudo, picante y mordaz, dirigido a este mismo fin.

Considero que si el propósito era censurarme acremente o ponerme en ridículo –según el propio dicho-, **ha existido necesariamente un ánimo de agravio injustificado a mi honor y buena reputación** y el diario se ha prestado, a decir del propio dibujante, “El generoso espacio que, con irrestricto respeto a mi trabajo, me brinda el diario El Comercio en su página de Opinión,…”

Por ello considero que el diario tiene una responsabilidad solidaria con el autor directo del entuerto, en el sentido de agravio que se le hace a alguien, vale decir a mi persona y debió rectificarse.

**2.- Contra el Dibujante Alonso Núñez**

2.1.- En el apostillado que hace de mi comunicación, esa persona dizque para justificar su “creación artística” emplea los siguientes vocablos, uno a continuación de otro, atribuyéndoselos como característica de ésta: ficción, humor, sátira, ironía, análisis, reflexión, fantasía.

Siguiendo su propio enunciado, que a criterio del señor Núñez, **así debe entenderse**, me permito reseñar su significado de conformidad con el Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española, en su Vigésimo Segunda Edición.

**ficción.**

(Del lat. *fictiō, -ōnis*).

1. f. Acción y efecto de fingir.
2. f. Invención, cosa fingida.
3. f. Clase de obras literarias o cinematográficas, generalmente narrativas, que tratan de sucesos y personajes imaginarios. *Obra, libro de ficción.*

**humor.**

(Del lat. *humor, -ōris*).

1. m. Genio, índole, condición, especialmente cuando se manifiesta exteriormente.
2. m. Jovialidad, agudeza. *Hombre de humor.*
3. m. Disposición en que alguien se halla para hacer algo.
4. m. Buena disposición para hacer algo. *¡Qué humor tiene!*
5. m. **humorismo** ( modo de presentar la realidad).
6. m. Antiguamente, cada uno de los líquidos de un organismo vivo.
7. m. *Psicol.* Estado afectivo que se mantiene por algún tiempo.

**sátira.**

(Del lat. *satýra*).

1. f. Composición poética u otro escrito cuyo objeto es censurar acremente o poner en ridículo a alguien o algo.
2. f. Discurso o dicho agudo, picante y mordaz, dirigido a este mismo fin.

**ironía.**

Del lat. *ironiā*, y este del gr. *εἰρωνεία*).

1. f. Burla fina y disimulada.
2. f. Tono burlón con que se dice.
3. f. Figura retórica que consiste en dar a entender lo contrario de lo que se dice.

#### **fantasía.**

(Del lat. *phantasia*, y este del gr. φαντασία).

1. f. Facultad que tiene el ánimo de reproducir por medio de imágenes las cosas pasadas o lejanas, de representar las ideales en forma sensible o de idealizar las reales.
2. f. Imagen formada por la **fantasía**. U. m. en pl.
3. f. **fantasmagoría** ( ilusión de los sentidos).
4. f. Grado superior de la imaginación; la imaginación en cuanto inventa o produce.
5. f. Ficción, cuento, novela o pensamiento elevado e ingenioso. *Las fantasías de los poetas, de los músicos y de los pintores.*
6. f. coloq. Presunción, arrogancia o gravedad afectada.
7. f. *Mús.* Composición instrumental de forma libre o formada sobre motivos de una ópera.
8. f. pl. Granos de perlas que están pegados unos con otros con algún género de división por medio.

\*Nota.- El subrayado en algunas de las acepciones de tales términos es mío, para explicar de qué manera entiendo los términos empleados por el señor Núñez.

Personalmente considero que la sumatoria de todos estos conceptos, **no justifican de modo alguno que este "dibujante" me haya atribuido, a mí en particular la recepción de un fajo de billetes, cuando existen graficados otros 10 personajes políticos de diferente envergadura en la caricatura cuya rectificación pretendía, máxime cuando soy la única técnica allí caricaturizada, e inexplicablemente delante de mi figura, así como al costado derecho aparecen rumas de billetes y hasta una bolsa cerrada que en su parte externa tiene el signo de dólares americanos, por lo que a la "jovialidad y agudeza" de su "invención" no le encuentro otro propósito que el de "censurarme ásperamente, agriamente y ponerme en situación de ridiculizarme", porque como dice en su argumentación, "rechaza una campaña plagada de medias verdades, insultos, agresiones y calumnias y carente de argumentos sólidos que justifiquen este penoso y costoso proceso de revocación que acabamos de sufrir en la ciudad de Lima".**

Por un lado este contradictorio personaje autodenominado "artista", dice que respeta plenamente posiciones divergentes a la suya y rechaza todo tipo de agresión y maltrato, pero en concreto desata contra mi persona su acción vengadora y curiosamente tiene el atrevimiento de sostener que no ha querido calificarme de "mercenaria" y que prácticamente a su "**sabio entender**" ha sido una despistada interpretación mía, que nada lo justifica y mucho menos su dibujo.

Que el señor "dibujante" no quiera tener entendederas para darse cuenta de lo que ha representado el 48.825 % de los votos válidos de esta Consulta Popular que consideraron votar a favor de la revocatoria de la Alcaldesa de Lima, es un problema e impostura suya, pero fueron argumentos suficientemente sólidos para ese número de votantes que es casi medio Lima; además de olvidarse el señor Núñez que el ejercicio de la Democracia tiene un costo, le agrade o no, al margen de su intolerancia para esos gastos.

2.2.- El autor de este entuerto, tiene el desparpajo de entrar a calificar el daño ocasionado que reclamo, y conjetura que su caricatura no ha cambiado la percepción que tienen los

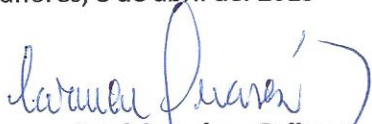
ciudadanos de mi participación en el proceso de revocatoria -no sé si aquello deba entenderse como que le parece, se le antoja, que la apreciación colectiva sobre mi persona es tan mala como la que él tiene y su dibujito no tiene nada que ver con ello- sin embargo no aclara por qué motivo, razón o circunstancia, puso esa caricatura justo el día en que debía realizarse la consulta popular, vale decir el 17 de marzo último, por lo que desde mi óptica queda evidenciado que ha existido la direccionalidad e intencionalidad, para causar daño a mi persona y por ende a la opción de la cual fui vocera, procurando descalificarme frente a los votantes, sin perjuicio de exponerme irresponsablemente a los insultos y arrebatos de quienes estaban en posiciones contrarias a la mía, porque una cosa es haber expuesto ideas y otra que se me atribuya una participación por motivación económica.

2.3.- Por último y aparentemente forzado por las circunstancias -ya que en la práctica se siente invulnerable porque nadie suele reclamar- me presenta sus disculpas, **"si es que me he sentido agraviada"** con su caricatura.

Al caso, debo reiterar que no considero una disculpa satisfactoria la que ofrece el señor Núñez, porque está absolutamente neutralizada con las exposiciones justificatorias de su actitud.

Señores del Consejo de la Prensa Peruana, por las razones expuestas, **solicito declarar fundada mi denuncia contra el medio y contra el autor de la caricatura, porque ponen en evidencia el escaso respeto que han tenido por mi honor, buena reputación y dignidad personal, así como la irresponsable exposición a riesgo que me hicieron y que en consecuencia se les conmine a efectuar una Rectificación como corresponde con arreglo a la Constitución y a la Ley, o se emita la Resolución por ese Consejo declarando que se ha cometido el agravio por el medio y el autor de la caricatura sin que exista propósito de Rectificación, reservándome el derecho de iniciar las acciones legales que la ley me faculta.**

Miraflores, 8 de abril del 2013



**Carmen Patricia Juárez Gallegos**

DNI-Nº 07831436

Prolongación Arenales 863 Dpto 202  
Miraflores - Lima



CARAS Y GESTOS

ALONSO NUÑEZ  
-Artista-

# Qué tal Mancha!



LA HOMILÍA DEL CARDENAL BERGOGLIO

## El hombre que interpela al corazón humano

GABRIEL ASTARLOA  
-Columnista de "La Nación", Argentina (GDA)-

EL HABLA CULTA



MARTHA HILDEBRANDT  
-Lingüista-

**Poncho.** Este sustantivo designa una prenda exterior de abrigo, rectangular o cuadrada, con una abertura central de tajo para pasar por ella la cabeza; el poncho es insustituible para el cholo peruano, el guaso chileno y el gaúcho argentino. Contrariamente a la idea general, poncho podría no ser un indigenismo de América (tomado del mapuche por el quechua), sino un temprano castellanismo en este continente. Emponcharse es en el Perú, Ecuador, Chile, Argentina y Uruguay 'envolverse con el poncho'. El término ha dado lugar a la expresión donde el diablo perdió el poncho por en los quintos infernos y no dejarse pisar el poncho, equivalente de no dejarse ganar ni dominar.

**Ponersele.** En el Perú y otros países de América del norte, centro y sur ponersele (a uno) algo es 'presentirlo, intuirlo': "se me pone que no vendrá"; entre nosotros tiene también el sentido de 'proponerse algo con tenacidad': "se me puso terminar la carrera". En el DRAE 2001 se consigna la locución verbal ponersele a alguien algo en la cabeza "tener por cierto que sucederá lo pensado o imaginado", "empeñarse en algo". Sin embargo, en el Diccionario Académico de Americanismos (2010), se registra ponersele "presentir, intuir, sospechar algo" solo como uso de Bolivia, Chile y Uruguay.

LA FRASE

*"Acá están perro, pericote y gato unidos por un único interés común: el de poder hacer lo que quieran dentro de sus países sin controles externos".*

Editorial de El Comercio  
Enemigo común  
6 de junio del 2012

SUCEDIÓ HACE UN SIGLO

**La enseñanza secundaria**  
En abril se inicia el año escolar y creemos que se deberían dictar algunas medidas que despojara a los programas de secundaria de parte de las materias que aún se conservan, como rezago de la antigua forma de enseñanza clásica y que no se avienen con el sistema actual, que debe ser "elemental y consentido práctico". Hay que pensar en la reforma del sistema de exámenes. Mientras en el Perú el alumno estudie solo para pasar de año no es posible que la instrucción pública mejore. En nuestros colegios no importa saber sino que a la hora de los exámenes, se responda más o menos al pie de la letra lo que dice el texto correspondiente.

**Merodeo de soldados bolivianos en Madre de Dios**  
Las incursiones de las tropas bolivianas en tierras peruanas tienen carácter mercantil y no político. Generalmente se reúnen partidas de soldados bolivianos, para desalojar de las bocas de los ríos a las pequeñísimas guarniciones peruanas y así amparar el contrabando de las gomas. Una vez que estas

con creces lo que sus ideas nunca podían lograr. Como decía Ronald Reagan, un comunista es quien lee a Marx y Lenin. Un anticomunista es quien entiende lo que dicen Marx y Lenin. Y Arana no quiere entender lo que propone.

Las amenazas del aumento de la pobreza y la desigualdad, de la

ciemos a la esperanza de un futuro mejor.

No interesa que un proyecto productivo aumente el bienestar o incluso mejor los recursos ambientales. El peritaje internacional sobre el proyecto Conga dictaminó que iba a existir más agua disponible luego de la ejecución del proyecto. Pero eso a Arana no le

de esos descritos en la profética frase de mi profesor. Como decía Henry Kissinger: "El comunismo encuentra gran audiencia allí donde no gobierna". Arana nos ofrece un líquido publicitario de buen sabor. No es buena idea tener que tomarlo para descubrir que es un veneno.

mostrada por estos es autoridad de todo nivel— para combatir la inseg Como medio de comunicación ten dolorosa tarea de informar diarriar sobre la creciente violencia padeci largo y ancho del país. Pero sabem nuestra responsabilidad va más all Comercio, a lo largo de su historia, caracterizado por su compromiso c lectores y con nuestro país. Ante la ola de violencia y terror no podemos queremos, ser simples mensajeros d que a todos nos afecta. Es en este esp

padres sin sus hijos; siega con una bal; o un tajo a un amigo de toda la vida; a través del aborto repudia la vida del mé indefenso de los indefensos (el niño po nacer); se cuele en los colegios bajo la forma de 'bullying'; en las oficinas cor acoso sexual y en las familias se tradu ce en el maltrato entre la pareja y hacia los hijos. ¿Qué sociedad se forja así? Di hecho ninguna que sea buena ni proditva. El fenómeno del crimen tiene ya decir de información de la OMS— "con mados efectos negativos en el desarro humano y se presenta también como u elemento distorsionador para la diná mica democrática". Y es que los gastos asociados a la violencia y a su prevenci dejan de destinarse a inversiones pro ductivas, sociales y educativas. Golpe golpe, bala a bala, robo a robo se erosit la credibilidad y confianza en las insti ciones democráticas por ser incapaces quebrar la espiral de violencia.

Si queremos propiciar un cambio, urg también, comprender a la familia como núcleo fundamental de la sociedad. Y es en ese espacio donde se debe empezar a trabajar para evitar el relativismo moral la falta de respeto a las jerarquías y para erradicar toda forma de violencia. Un Pe Seguro empieza por casa.

### CAMAYCHICU

de la revocación, un fajo de billetes de dólares.

Considero que con esta ilustración se efectúa un grave daño a mi imagen pública. Como reiteré en diferentes momentos de la campaña realizada, participé en la misma por pura convicción y lealtad a mi agrupación partidaria—Solidaridad Nacional— en condición de técnica. Para ello tuve que renunciar al cargo que desempeñaba como secretaria general de la Municipalidad Distrital de Barranco. La forma como se me ilustra no corresponde a la realidad. La malhadada caricatura me presenta en una condición de "mercenaria", condición que rechazo de manera categórica, como si mi participación como vocera de Solidaridad Nacional en la referida campaña de revocación tuviera la motivación y aliciente del dinero.

Por ello les exijo la rectificación correspondiente.

El artista Alonso Núñez tiene que tener continencia y ecuanimidad.

### de la señora a Juárez

Director:  
ación del artista Alonso  
blicada en su Diario el  
7 de marzo en la colum-  
Gestos, bajo el epígrafe  
"Janchar". En esta ilustra-  
zco caricaturizada a la  
suzo figuras que han par-  
del proceso de revoca-  
alcaldesa Susana Villarón  
te. Su dibujante, en una  
litz que corresponde a un  
responsabilidad, menos  
victoria y me enfrenta  
lico que lee este medio  
me en una situación que  
ofensiva: recibiendo, de  
señor Vidal, promotor

ducto de mi irresponsabilidad ni dem falta de "continencia y ecuanimidad" como usted afirma en su carta. Es una manifestación de rechazo a una campaña plagada de medias verdades, insultos, agresiones y calumnias y carente de argumentos sólidos que justifiquen este penoso y costoso proceso de revocación que acabamos de sufrir en la ciudad de Lima. En mi dibujo, no la he querido calificar de "mercenaria", pero usted lo ha interpretado así. Tanto poco creo que mi caricatura haya cambiado la percepción que tienen los ciudadanos de su participación en este proceso en el que, como usted dice, ha actuado por convicción y lealtad a su partido.

Tengo una profunda vocación democrática y respeto plenamente posiciones divergentes a la mía y rechazo, por principio, todo tipo de agresión y maltrato. Por ello, ante el hecho concreto de que se sienta agraviada con mi caricatura aunque, repito, esa no haya sido mi intención, le presento mis disculpas".

### CARMEN PATRICIA JUÁREZ GALLEGOS

Consultado el señor Alonso Núñez, dijo lo siguiente:

"El generoso espacio que, con respecto al maltrato, me brinda el diario El Comercio en su página de Opinión, es un espacio de ficción, de humor, de sátira, de ironía, de análisis, de reflexión, de fantasía y así debe entenderse lo que allí se publica. Es una opinión sin palabras, con imágenes, símbolos, alegorías, gestos, metáforas, conciliencias que solo en el lenguaje artístico se pueden encontrar. La interpretación de un trabajo planteado de esa manera siempre es subjetiva y varía a veces de forma muy dramática, de una persona a otra.

La caricatura que yo hice no es pro-

### EL HABLA CULTA

MARTHA HILDEBRANDT—

n. Por 'entrega de premios' se usa ante en el Perú y otros países de 'Premiación' aparece, como amem y con acepciones redundantes iones de 1984 y 1992 del DRAE.

osto de 1997 propuse en el diario peruano reunir ambas acepciones en la indicación general de ameri causa de ser seis por lo menos los panoamericanos en que se usa el parecer, mi propuesta fue aceptada. Se lee en la edición de 2001 del

### UN DÍA COMO HOY DE...

# 1913

## La Extensión Universitaria de El Comercio

Cuando el año pasado se inició la sección Extensión Universitaria, que tiene un amplio espacio generalmente los días domingo, no podíamos imaginar el inmenso éxito que alcanzara esta sección, no solo entre los estudiantes que asisten regularmente a escuelas y colegios, sino también entre muchas personas que no tienen acceso a esas instituciones educativas. Pre-

samente Racso, el iniciador y quien tiene a cargo esta labor, pensó que los destinatarios principales de nuestra página debían ser aquellos que por razones de trabajo no podían llevar a cabo estudios formales. Hoy podemos sentirnos amablemente complacidos por el éxito alcanzado, tal como nos lo hacen saber las innumerables cartas que recibimos.

### El Comercio

Director General:  
FRANCISCO MIRÓ QUESADA C.  
Director:  
FRANCISCO MIRÓ QUESADA R.

Directores fundadores: Manuel Amunátegui [1839 - 1875] y Alejandro Villota [1839 - 1861]  
Directores: Luis Curraza [1875 - 1898]  
-José Antonio Miró Quesada [1875 - 1905]  
-Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905 - 1933]  
-Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935 - 1951]  
-Luis Miró Quesada de la Guerra [1935 - 1974]  
-Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980 - 1981]  
-Aurelio Miró Quesada Soza [1980 - 1998]  
-Alejandro Miró Quesada Garland [1980 - 2011]  
-Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999 - 2008]